



## Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Cajamarca, 11 de Abril del 2025

### RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000728-2025-P-CSJCA-PJ



Firmado digitalmente por SAENZ PASCUAL Ricardo Eustaquio FAU 20529629355 soft  
Cargo: Presidente De La Corte Superior De Justicia De Cajamarca  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 11.04.2025 18:10:12 -05:00

#### VISTO:

El Formato de Autorización de Movimientos de Personal N° 052-2025-Presidencia

La Resolución Administrativa N° 000512-2020-GG-PJ de la Gerencia General del Poder Judicial, de fecha 12 de octubre de 2020 mediante la cual se aprueba la Directiva denominada "Normas para la autorización y pago por encargatura a los servidores sujetos al régimen laboral de la actividad privada del Poder Judicial"; y,

#### CONSIDERANDO:

**PRIMERO:** Mediante Formato de Autorización de Movimientos de Personal N° 052-2025-Presidencia, se autoriza se encargue al servidor judicial Clifford Roldan Leiva, el cargo de Asistente Judicial -plaza N°088266, perteneciente a la Sala Civil Permanente.

**SEGUNDO:** Por Resolución Administrativa N° 000512-2020-GG-PJ de la Gerencia General del Poder Judicial, se aprobó la Directiva denominada "Normas para la autorización y pago por encargatura a los servidores sujetos al régimen laboral de la actividad privada del Poder Judicial" estableciéndose en los numerales 6.1 y 7.2.2 de la citada Directiva lo siguiente: numeral 6.1 "Procede el encargo de funciones para cubrir temporalmente un cargo de responsabilidad mayor, con un servidor contratado a plazo indeterminado bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 728, cuando exista una plaza vacante y presupuestada, o cuando una plaza presupuesta se encuentre libre por ausencia del titular" numeral 7.2.2 "El encargo de funciones se otorgará teniendo en cuenta la formación profesional establecida en el Clasificador de Cargos del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 236-2019-CE-PJ y sus modificatorias", las mismas que están condicionadas al adecuado cumplimiento de las funciones del nuevo cargo, desempeño y responsabilidad laboral.

**TERCERO:** Al encontrarse vacante el cargo Asistente Judicial -plaza N°088266, debido a la liberación temporal por encargatura de la plaza titular, resulta pertinente promover a un servidor(a) judicial que reúna el perfil académico, laboral y ético para desempeñar el cargo, teniendo en consideración: a) formación profesional, b) desempeño profesional, y c) cumplimiento de los requisitos contemplados en el documento normativo denominado: Clasificador de Cargos del Poder Judicial; siendo esta una práctica institucional, para incentivar a los trabajadores de esta Corte Superior de Justicia a que continúen capacitándose para un mejor desarrollo de sus funciones.

**CUARTO:** Estando a lo indicado, esta Presidencia de Corte dispone encargar al servidor judicial **Clifford Roldan Leiva**, a partir del 17 de abril del 2025, el cargo de Asistente Judicial -plaza N°088266 en la Sala Civil Permanente, razón por la cual, deberá ponerse a disposición del Presidente de Sala y realizar las funciones que se le asigne.



Firmado digitalmente por RUIZ FLORES Leandro Meyer FAU 20529629355 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 11.04.2025 18:02:40 -05:00



Firmado digitalmente por VILLAVICENCIO CASTAÑEDA Valeria Eulalia FAU 20529629355 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 11.04.2025 17:45:39 -05:00





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

Estando a las consideraciones expuestas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 incisos 3 y 9 del TUO de la ley Orgánica del Poder Judicial:

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR** al servidor judicial **Clifford Roldan Leiva**, a partir del **17 de abril del 2025**, el cargo de **Asistente Judicial** -plaza N°088266 en la **Sala Civil Permanente**, razón por la cual, deberá ponerse a disposición del Presidente de Sala y realizar las funciones que se le asigne.

**ARTÍCULO SEGUNDO: PÓNGASE** de conocimiento la presente resolución a la Gerencia de Administración Distrital, Oficina de Recursos Humanos e interesados/as para los fines pertinentes. -

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**

Documento firmado digitalmente

**RICARDO EUSTAQUIO SAENZ PASCUAL**

Presidente

Corte Superior de Justicia de Cajamarca

RSP/vvc



Firmado digitalmente por RUIZ FLORES Leandro Meyer FAU 20529629355 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 11.04.2025 18:02:40 -05:00



Firmado digitalmente por VILLAVICENCIO CASTANEDA Valeria Eulalia FAU 20529629355 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 11.04.2025 17:45:39 -05:00

